

D. Felipe Fernández, oficio de celebrar la presente sesión supletoria, a la ordinaria del dia veinte  
"Sexto día de octubre y cuatro que no tuvo lugar por falta de número de señas concordadas, de  
"Narciso Callejón clarada abierta y pública por el Dr. Presidente se dio principio por la lectura  
del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Siguióse a leyendo  
los Boletines Oficiales y demás ordenanzas emitidas desde la anterior, acor-  
dándose el cumplimiento de las que así lo exigían.

Asunto de ve  
Se dio cuenta de la instancia dirigida por Santos Lino, vecino  
ciudad de Santander vecino de esta villa en el partido de Grajula, solicitando de  
Guillermo García Pérez la Corporación se le dé de baja en el pabellón general de este vecindario  
por causas necesidades y así concurriese a sus intereses trasladarse con  
su familia a la Colonia Agrícola "La Amada" propiedad del Dr.  
Torrijos, la que pertenece a la inmediata villa de Pacheco. La Corporación  
considerando justa la petición del referido García Pérez acordó  
ceder a lo que peticione y que en el pabellón de vecinos se haga la au-  
torización correspondiente. Fue por Secretaria constipicado este acuerdo  
para que el interesado haga en trámite.

Aprobación de  
la subasta veri-  
ficada el 23.  
De la misma manera se dio cuenta del resultado obtenido en la  
subasta celebrada el dia veinte y tres del actual con motivo del ar-  
riendo de las habitaciones dedicadas a alquiler que existen en los  
bajos de esta casa Consistorial; el Ayuntamiento quedó satisfecho, acor-  
dando por unanimidad que por el Dr. Presidente previo cumplimien-  
to del pliego de condiciones, se diera posesión de las referidas habitaciones  
en el dia señalado al D. Ramón Harraga Kapata.

Rotulación de  
placa.  
Por el Dr. Presidente se hizo presente a la Corporación que siendo  
múltiples las atenciones que el Exmo. Dr. D. Diego Gorrález Conde  
bien demontando a este vecindario y cuanto a la misma vecindad  
es innegable para conseguir los objetos que necesita, se estaba en el  
caso de proporcionar a la Corporación de dedicarse un servicio a tan  
insigne hombre público. La Corporación considerando justa la  
manifestación hecha por su digno Presidente, acordaron por  
unanimidad variar el título de la plaza de la Constitución y po-  
ner en su lugar "Exmo. Dr. D. Diego Gorrález Conde Marqués de  
Villamuriella", que la indicada inscripción se grave en lápida de  
marmol, colocandola en un extremo de la fachada de los Hornos  
el mismo sitio donde juzgaron la citada plaza debía "Plaza de la Constitución".  
de la Iglesia parroquial de esta población que fue el importe que oca-  
sione esta reforma se gire del capítulo de impuestos, faciendo la  
oportuna cuenta justificada que se someterá a la aprobación de esta  
Corporación.

Fuhabiendo más asuntos de que tratar, el Dr. Presidente

